



MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 P A T E N T E D E I N V E N C I O N
 en
 E S P A Ñ A
 por VEINTE años

5

a nombre del BEESTI PATENDI AKTSIASELTS, Sociedad esta-
 blecida en Tallinn (Estonia), por
 "UN HORNO DE TUNEL PARA COMBUSTION LENTA Y SECADERO"

10

Es objeto del presente invento un horno de túnel para
 combustión lenta y secadero, con empleo de una calefacción
 principal que alimenta, desde un extremo, a un canal de
 calefacción que corre al lado del túnel de combustión len-
 ta, así como una disposición para desviar los gases de



1 calefacción.

Con este invento se obtiene un horno que resulta adecuado para la combustión lenta de materias bituminosas de diferentes características y composición, y de acuerdo con el invento se han dispuesto en el canal de calefacción, 5 recalentadores y por separado dispositivos de calefacción para aceite o gas con regulación individual.- En o para una construcción de esta naturaleza se podrá influir en el volumen y la temperatura de la corriente de calor, en diferentes sitios a lo largo del horno de combustión lenta, 10 según el estado momentáneo en que se encuentra el servicio del horno o según las exigencias momentáneas de la carga sometida a combustión lenta, consiguiendo de este modo un aumento en el rendimiento y la economía del horno.

15 Se conocen ya hornos de combustión en los que, a lo largo de la cámara de combustión, están colocados varios dispositivos de calefacción; pero éstos producen en conjunto la temperatura necesaria de combustión y, a falta de un dispositivo principal de calefacción, pudiera suceder que 20 con una graduación distinta de los diferentes quemadores no se produzca la temperatura suficiente para la combustión. Por lo demás, no se consigue con semejante disposición de los quemadores la temperatura de combustión hasta llegar a la zona del último quemador, con lo que no se utiliza 25 una parte del túnel para el servicio de combustión propiamente dicho.

También fué propuesto con anterioridad, disponer en los hornos verticales de combustión lenta y de destilación, otros dispositivos de calefacción para una o varias secciones



1 del horno, aparte de la calefacción principal que se lleva a lo largo de las células o retortas. Pero estas calefacciones secundarias que han de servir en primer lugar para garantizar una temperatura uniforme, tienen su punto de arranque y bifurcación inmediatamente desde la calefacción principal, dependiendo por tanto de la misma, por lo que no aseguran una independencia tan extensa en la regulación del calor como la instalación, objeto del presente invento. Por otra parte, repercuten las calefacciones secundarias en el estado de la calefacción principal, dificultando el mantenimiento de un servicio uniforme.

10 Para realizar la idea en que se basa el presente invento, resultó más a propósito aplicar la siguiente orientación:

15 En un canal de calefacción deben colocarse los aparatos, o las materias, absorbentes o transmisores del calor, de modo que quede siempre un espacio entre dos o varios de ellos, de suficiente capacidad para alojar en él un mechero de aceite o gas, de potencia reducida.

20 El aceite combustible o gas y el aire necesario, que alimentan este mechero, deben tener suficiente diferencia de presión en relación con el interior del canal de calefacción, para producir una llama de rápido y largo recorrido. La entrada de esta llama en el canal de calefacción se
25 efectuará convenientemente, en forma de por sí conocida, en ángulo obtuso o contrario a la corriente principal de los gases de calefacción en el canal, consiguiendo de este modo que estas llamas se desvíen y se extiendan en forma de abanico sobre la sección transversal del canal de calefacción.

30 La idea del invento se representa en el dibujo adjunto



1 por dos ejemplos de construcción, designando:

La fig. 1, la sección longitudinal por un canal de calefacción, en alzado, y

La fig. 2, el mismo, en corte horizontal.

5 El número 1 de las figuras, representa el espacio previsto entre los diferentes recalentadores (puntos de consumo del calor) para la colocación de los dispositivos de calefacción citados. En el ejemplo primero de ejecución representa el número 3 una cámara de combustión dispuesta en
10 la solera del canal de calefacción, y en ella desembocan la conducción de aire y la de gas o aceite, saliendo luego de ella los gases de combustión, por las aberturas 6, en el canal de calefacción, en ángulo obtuso con la dirección de la corriente principal.

15 En la forma segunda, de ejecución más sencilla, desembocan la conducción de aire 4 y la conducción de combustible 5 en toberas 7 dispuestas en forma de cavidades en las paredes verticales del canal de calefacción, y aquí la dirección de entrada de los gases de calefacción forma igualmente un ángulo obtuso con la corriente principal del canal de
20 calefacción.

N O T A .

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sean objeto de esta Patente de Invención por 20
25 años son los siguientes:

1º.- Un horno de túnel para combustión lenta o para secar, con empleo de calefacción principal que alimenta, desde un extremo, a un canal de calefacción que corre al lado del túnel de combustión lenta, así como una desviación



1 de los gases de calefacción, caracterizado por disponer
en el canal de calefacción, recalentadores o dispositivos
de calefacción, sueltos y de regulación individual, para
aceite o gas.

5 2º.- Un horno de túnel según lo reivindicado en el punto
1º caracterizado por que la corriente de llamas de los
hogares secundarios es contraria a la corriente principal
en el canal de calefacción o forma con ella un ángulo
obtuso.

10 3º.- Un horno de túnel para combustión lenta y secadero.
Todo tal y como se ha descrito en la presente Memo-
ria que consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

San Sebastian para Burgos a - 3 NOV. 1937

Segundo Año Triunfal.

P. A.

ESTE PATENDI AKTSIASELTS.

El Agente de la Propiedad Industrial.

Antonio de la Cruz

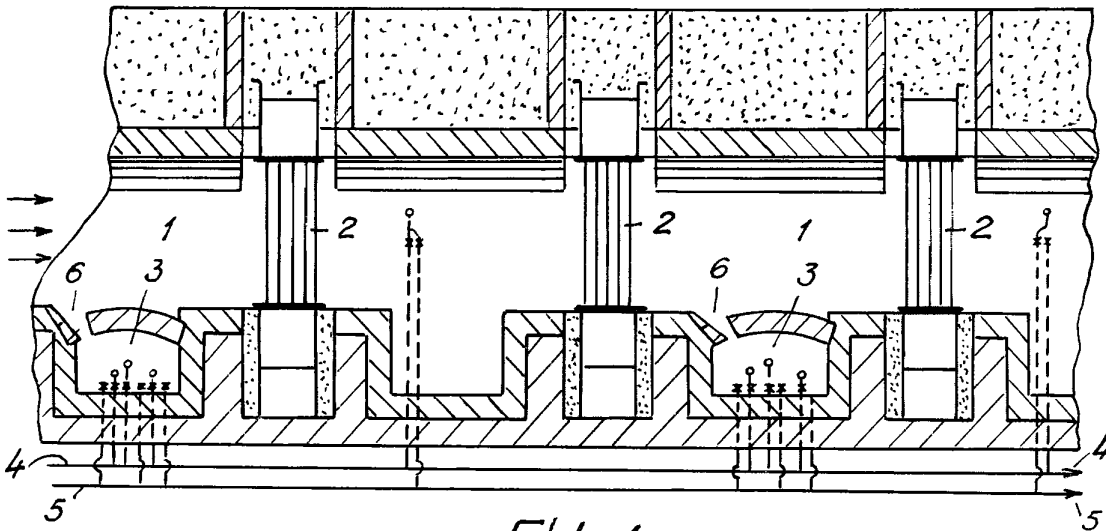


Fig. 1

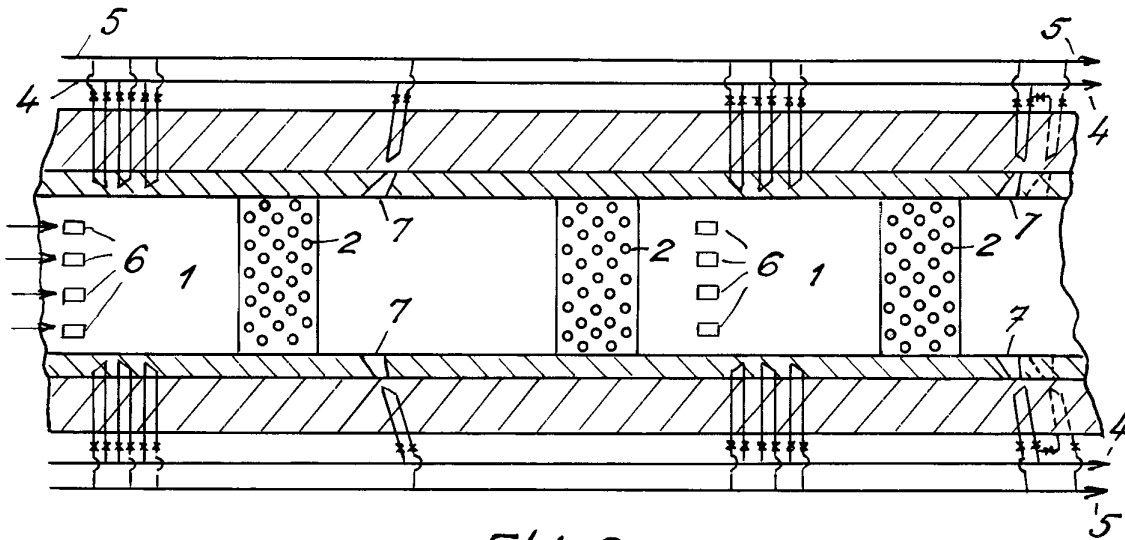


Fig. 2

